



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 025-2025-UNAAA

Siendo las 04:08 pm. del 29 de Agosto de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y encargado de Vicepresidencia de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA, quien actúa como Secretario de Actas. Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

1. DESPACHO:

1. APROBAR EL CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL LAGO CUIPARI, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS".
PASA A LA ORDEN DEL DIA.

2. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta tener informes:
 - 1.1. Para Informar que ha llegado a mi despacho la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) – versión 5.4., el cual tiene como finalidad asegurar que la estructura organizativa de la UNAAA sea más eficiente.
 - 1.2. Asimismo, en razón a lo señalado se han presentado las Bases del Concurso Publico de Méritos del proceso de selección de CAS N° 005-2025-UNAAA – TRANSITORIO, motivo por el cual deberá ser aprobado en la presente sesión.
 - 1.3. Quiero, además incorporar en la presente sesión, evaluar la propuesta de reconfiguración del Comité de Selección de los procesos CAS-2025 en la UNAAA.
2. El Vicepresidente Académico manifiesta no tener informes.
3. El Vicepresidente de Investigación, manifiesta tener informes:

3. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta tener pedidos.
 - 1.1. APROBAR la modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) – versión 5.4.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
 - 1.2. APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos del proceso de selección de CAS – TRANSITORIO N° 005-2025-UNAAA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
 - 1.3. RECONFORMAR el Comité de Selección para la Contratación de personal bajo el régimen laboral del D. L. N° 1057, durante el año fiscal 2025 de la UNAAA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.
2. El Vicepresidente Académico manifiesta no tener pedidos.
3. El Vicepresidente de Investigación, manifiesta no tener pedidos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

4. **ORDEN DEL DIA:**1. **APROBAR EL CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL LAGO CUIPARI, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS".**

A través del Oficio N° 378-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 21 de agosto de 2025, el Director del Instituto de Investigación remitió a la Vicepresidencia de Investigación el Informe N° 230-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 20 de agosto de 2025, en el cual, tras revisar la documentación del proyecto y evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cierre de investigaciones, concluye con una opinión favorable para proceder con el cierre definitivo mediante acto resolutivo del proyecto liderado por el mencionado docente. Asimismo, mediante del Oficio N° 553-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 21 de agosto de 2025, la Vicepresidencia de Investigación elevó al Presidente de la Comisión Organizadora el requerimiento formal para gestionar el cierre del mismo proyecto de investigación, reiterando la solicitud de que dicho proceso sea validado mediante el acto resolutivo correspondiente. Finalmente, conforme al Informe N° 0261-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 25 de agosto de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal sobre el cierre técnico y financiero del proyecto, señalando que legalmente es favorable proceder con la aprobación del cierre del proyecto de investigación titulado: "Caracterización de la Diversidad Biológica y Puesta en Valor del Lago Cuipari, provincia de Alto Amazonas", bajo la dirección del Dr. José Gabriel Seijas Díaz.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL LAGO CUIPARI, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS".2. **APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS (versión 5.4).**

A través del Informe Técnico N° 095-2025-UNAAA-DGOGAyF-URH, de fecha 22 de agosto de 2025, la Unidad de Recursos Humanos concluye que se han realizado la modificación y actualización de cargos en la denominación de puestos y en la clasificación de cargos dentro del Manual de Clasificador de Cargos (MCC), con el objetivo de asegurar que la estructura organizativa de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA) sea más eficiente. En consecuencia, recomienda aprobar dicha modificación mediante el acto resolutivo correspondiente para optimizar la gestión institucional. Por otro lado, con el Informe Técnico N° 049-2025-UNAAA-DOPPI/UPM, de fecha 27 de agosto de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización señala que la actualización del Manual de Clasificador de Cargos implica una revisión y ajuste de los cargos y sus características en la entidad pública, conforme a las directrices establecidas por SERVIR. Esto garantiza que el MCC responda a las necesidades actuales y asegure una gestión eficiente del personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. TITLO WILZ ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

De igual manera, se verifica que esta revisión cumple con los requisitos mínimos indicados en el numeral 6.1, "Elaboración y aprobación del manual de clasificador de cargos". Por ello, la Unidad de Planeamiento y Modernización emite opinión técnica favorable para continuar con el trámite respectivo. Finalmente, mediante el Informe N° 265-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 29 de agosto de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente favorable aprobar la modificación del Manual de Clasificador de Cargos - MCC versión 5.4 de la UNAAA, pues se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional", formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS (versión 5.4), por encontrarse dentro de los parámetros establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILF ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

3. APROBAR las Bases del Concurso de Méritos del PROCESO CAS - TRANSITORIO N° 005-2025-UNAAA, para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 dentro de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

A través del Oficio N° 2340-2025-UNAAA-DGOGAyF, de fecha 29 de agosto de 2025, la Dirección de la Oficina General de Administración solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la convocatoria del CAS N° 005-2025-UNAAA. Esta solicitud tiene como propósito garantizar la sostenibilidad y el financiamiento adecuado de dicha convocatoria, orientada a la contratación de personal bajo la modalidad CAS determinado; del mismo modo, a través del Oficio N° 1963-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 29 de agosto de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió el Informe N° 105-2025-UNAAA-DOPPI/UP, en el cual la Unidad de Monitoreo y Presupuesto determinó que existe disponibilidad presupuestal para realizar la convocatoria del concurso público CAS N° 005-2025, que contempla 37 plazas. En consecuencia, se emitió opinión favorable para continuar con el registro y el trámite correspondiente; por su parte, a través del Informe Técnico N° 104-2025-UNAAA-DGA/URH, de fecha 29 de agosto de 2025, la Unidad de Recursos Humanos solicitó la aprobación de las bases del Concurso Público de Méritos CAS Determinado (Necesidad Transitoria) N° 005-2025-UNAAA. Por tal motivo, recomendó aprobar dichas bases con el fin de continuar con el proceso de selección y asegurar el desarrollo ordenado de sus diferentes etapas; seguidamente, a través del Oficio N° 2358-2025-UNAAA-DGOGAyF, de fecha 29 de agosto de 2025, la Dirección de la Oficina General de Administración elevó el





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

expediente respectivo a la Presidencia de la Comisión Organizadora, solicitando formalmente la aprobación de las bases del Concurso Público de Méritos CAS N° 005-2025-UNAAA. Finalmente, a través del Informe N° 0267-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 29 de agosto de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable respecto a la aprobación de las bases para el Concurso Público de Méritos CAS N° 005-2025-UNAAA - Transitorio, destinado a la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR las Bases del Concurso de Méritos del PROCESO CAS - TRANSITORIO N° 005-2025-UNAAA, para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 dentro de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

4. **RECONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D. L. N° 1057, DURANTE EL AÑO FISCAL 2025, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.**
- A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2025-UNAAA/CO, de fecha 10 de Junio de 2025, se reconformo el Comité de Selección para la Contratación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios para el ejercicio del año fiscal 2025, sin embargo a propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora, se solicita la reconformación de dicho Comité de Selección el cual estará a cargo de llevar a cabo la selección de personal CAS de lo que resta en el presente año fiscal, siendo el siguiente:

TITULARES	
CARGO	RESPONSABLES
PRESIDENTE	Secretario General
1ER MIEMBRO	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
2DO MIEMBRO	Asesor de Vicepresidencia
SUPLENTE	
CARGO	RESPONSABLES
PRESIDENTE	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
1ER MIEMBRO	Director de la Oficina General de Administración
2DO MIEMBRO	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA RECONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D. L. N° 1057,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

DURANTE EL AÑO FISCAL 2025, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS, el cual quedara integrado de la siguiente manera:

TITULARES	
CARGO	RESPONSABLES
PRESIDENTE	Secretario General
1ER MIEMBRO	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
2DO MIEMBRO	Asesor de Vicepresidencia
SUPLENTE	
CARGO	RESPONSABLES
PRESIDENTE	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
1ER MIEMBRO	Director de la Oficina General de Administración
2DO MIEMBRO	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 05:10 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNALINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe